

Encuentro del Sistema Nacional de Competencias 2018

Mesa de Seguridad

Moderador

- **Dr. Álvaro Vizcaíno Zamora**
Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Participantes expositores

- **Lic. Patricia Elizabeth Zermeño Estrada**
Directora General Adjunta de Servicio Profesional de Carrera y Régimen Disciplinario de **SIDEPOL**
- **Lic. Ignacio Villamil Díaz**
Director de Normalización, certificación y verificación de Servicio de Protección Federal.
- **Lic. Roberto Rivera Mier**
Presidente de la Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada

Principales ítems que se abordaron

SIDEPOL

La Policía Federal estableció como política institucional crear la Entidad de Certificación y Evaluación del Sistema Nacional de Competencias a través de SIDEPOL, por lo que a través de ella se inició el proceso de certificación del cuerpo policiaco federal.

Asimismo, a través de su Comité de Gestión por Competencias de la Policía Federal se han creado 37 estándares de competencia desarrollados por 20 metodólogos, que son evaluados por 363 evaluadores.

Cabe señalar que la metodología del CONOCER ha sido utilizada también para desarrollar sus perfiles profesionales con grado alineados a los estándares de competencia.

Una característica de estos estándares de competencia es que son de uso restringido, debido a que son aplicados a sus integrantes en activo, así como les son aplicados mecanismos de control de confianza.

Como logro de SIDEPOL en el Sistema Nacional de Competencias, es el haber implementado el Programa de Certificación de la Actuación Policial por Estándares de Competencia,

Como meta del presente sexenio se contempló contar con 10,000 certificados, sin embargo esta cifra ha sido superada, ya que a la fecha se cuenta con 10,191 certificados y 1,254 en proceso.

Este proyecto ha permitido contar con la certeza en los procedimientos al haber generado la estandarización de los perfiles de los policías.

Servicio de Protección Federal

Su principal atribución es el cuidado de instalaciones del Gobierno Federal, determinados como estratégicos, cuidado de los jueces a nivel federal del Consejo del Judicatura, así como el cuidado del área perimetral de los Centros Federales de Readaptación Social (CEFERESOS).

Se constituyó recientemente como una Entidad de Certificación y Evaluación del Sistema Nacional de Competencias en 2013, sin embargo, sus primeras certificaciones se generaron en 2015, bajo la premisa de que sea a través de la concientización de que el conocimiento no sólo se debe transmitir en las aulas, sino que debe demostrarse en la realidad la habilidad para resolver casos, por lo que se han implementado escenarios simulados, así como promoviendo que sea un tema aspiracional para los participantes, incorporándose un beneficio en las convocatorias de ascenso para quienes estuvieran certificados en competencias, al otorgarles la posibilidad de ascensos por este medio.

El Servicio de Protección Federal cuida que los evaluadores sean expertos para no poner en riesgo la integridad de los candidatos, contando con sólo 7 evaluadores que han efectuado 1,400 evaluaciones de un total de 4,500 personas que conforman la plantilla.

Como reto se pretende generar mucha más adhesión con el sector privado, como el caso del cuidado de instalaciones que generalmente se realiza por personal de seguridad privada, que en muchos casos no conocen el tipo de inmueble o instalación estratégica que se cuida y que en su caso con la certificación se está logrando establecer el nivel de cuidado de profesionalizar la función, logrando una congruencia entre lo que se cuida y lo que se debe proteger, explotando y evidenciando el talento humano adquirido en las aulas.

Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada

La AMESP integrada por más de 3,900 empresas que brindan servicios de seguridad privada y que ha constituido un Comité de Gestión por Competencias y la Entidad de Certificación y Evaluación, identificó como una necesidad el homologar el cumplimiento de la normatividad para operar primero en más de un estado de la República Mexicana y después hasta en un municipio, para lo cual identificaron un estándar de competencia y su respectiva certificación como un instrumento para cumplir con los requisitos.

Asimismo, identificaron que los programas registrados ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), no estaban homologados con las 7 modalidades con las que trabaja el sector, por lo que también se utilizó el estándar de competencias como una herramienta para alinear la capacitación a las necesidades de la seguridad privada.

Hace falta incrementar los esfuerzos en materia de seguridad privada, para lo cual se requiere de un trabajo nacional del sector, en alianza con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el CONOCER.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

En lo que respecta al Sistema Nacional de Competencias, su primer logro fue el constituir al Centro Nacional de Certificación y Acreditación, dependiente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, como Entidad de Certificación y Evaluación, para impulsar estándares de competencia, relacionados en control de confianza, cuyos primeros 7 certificados fueron donados por SIDEPOL y de ahí se partió hacia la evaluación, para la confiabilidad del personal policial, así como el desarrollar el estándar de operador telefónico de la línea de atención a emergencias, mismo que está en proceso de publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como se continúa con el desarrollo de 4 estándares más, referentes a Asuntos Internos de las Policías del país, jueces cívicos, policía de proximidad y uno más enfocado a competencias necesarias para la seguridad en el país.

Participación y propuestas

Se explicó que los estándares de competencia de la policía federal son de uso restringido, ya que los cursos están diseñados con metodología específica para la policía federal. Se analizará la posibilidad de adaptar dichos cursos para contemplar la posibilidad de que sean usados por otras entidades. Se propone la firma de un convenio entre el CONOCER y la Secretaría de Seguridad Pública en beneficio del sector de la Seguridad Privada, con el fin de impulsar la profesionalización y certificación de Competencias Laborales del sector.

Es importante certificar a la policía en el país, sin embargo es necesario que primero se cuente con elementos en todos los municipios.

Se propone fortalecer la seguridad en la industria farmacéutica.

Se plantea crear estándares de competencia en materia de seguridad para el manejo de diferentes poblaciones del país, quedará sujeta a un análisis específico.

DATOS DE CONTACTO:

lvegae@secretariadoejecutivo.gob.mx

patricia.zermenoe@cns.gob.mx

amesp.seguridadprivada@gmail.com

ignacio.villamil@cns.gob.mx